



Ciudad de México.
16 de enero de 2023

www.inai.org.mx



- Es una nueva sección que reúne solicitudes de acceso a la información sobre el tema, recursos de revisión, información de las obligaciones de transparencia, entre otra
- Destaca la resolución del Pleno RRA 12962/22, en la que se ordenó a SEGALMEX dar a conocer el número de denuncias ante la FGR por la falta de casi 900 millones pesos

A DISPOSICIÓN DE LA SOCIEDAD INFORMACIÓN SOBRE CASO SEGALMEX, EN EL MICROSITIO ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA DEL INAI

Por ser un tema de interés y trascendencia social, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) pone a disposición de las personas información pública sobre el Caso SEGALMEX (Seguridad Alimentaria Mexicana).

Se trata de una nueva sección del micrositio [Ante la Opinión Pública](#) que reúne solicitudes de acceso a la información sobre el tema, recursos de revisión resueltos por el INAI, información comprendida dentro de las obligaciones de transparencia, denuncias por incumplimiento a dichas obligaciones, así como información relevante publicada en distintas fuentes oficiales.

SEGALMEX es un organismo descentralizado de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, encargado de buscar la autosuficiencia alimentaria de los cuatro granos básicos (maíz, trigo, arroz y frijol) y la leche en México, así como de contribuir al desarrollo económico y social del país.

Desde su creación en 2019, la Secretaría de la Función Pública ha llevado a cabo 84 actos de fiscalización y, junto la Auditoría Superior de la Federación, ha generado observaciones a un monto de alrededor de 9 mil 500 millones de pesos, que se encuentra en proceso de revisión, aclaración, documentación o, en su caso, recuperación.

Con la finalidad de que la sociedad pueda conocer y dar seguimiento a este asunto, el INAI, como parte de su política de transparencia proactiva, identificó en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y concentró en un apartado del micrositio la siguiente información, del periodo del 20 de enero de 2019 al 30 de noviembre de 2022:

- **Mil 523 solicitudes de acceso a la información** presentadas a dependencias y entidades de la Federación; las tres instituciones que acumulan el mayor número de requerimientos son SEGALMEX, con 797; Diconsa S.A. de C.V., con 183, y Liconsa S.A. de C.V. con 129.
- **77 recursos de revisión** interpuestos ante el INAI por la inconformidad de las personas en la atención de sus solicitudes. Entre las resoluciones del Pleno, destaca la del recurso RRA 12962/22, en la que se ordenó a SEGALMEX dar a conocer el número de denuncias ante la Fiscalía General de la República (FGR) por la falta de casi 900 millones pesos pagados a empresas que no prestaron su servicio o dejaron de hacerlo.
- **56 mil 225 registros de información pública** derivados de las obligaciones de transparencia, de los cuales 57 por ciento se relacionan con “Programas sociales y apoyos”, 29 por ciento con el “Inventario de bienes”, y 7 por ciento con “Contratos por honorarios”.
- **59 denuncias** por el presunto incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en las Leyes General y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; del total de denuncias, se admitieron 40, de las cuales, 30 se consideraron fundadas, 7 infundadas, y 3 se encuentran en proceso de sustanciación.

El objetivo del micrositio [Ante la Opinión Pública](#) es acercar a la población información sobre temas de interés y trascendencia social sobre los cuales se ha pronunciado el Pleno del INAI.

Actualmente, contiene también información de casos como el *Paso Express*, *Odebrecht*, la *Estafa Maestra*, Créditos Fiscales, Robo de Combustible, entre otros.

-o0o-



[VER FOTOGRAFÍA](#)